

Modificación de distritos obliga a diputados a revisar bloques de competitividad en la nueva reforma electoral

Posted on 11 de mayo de 2023 by Diario Humano



Para finales del mes de mayo debe quedar lista la Ley que regirá el proceso del 2024.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El compromiso ya se hizo por parte de diputados de diferentes fracciones, para finales del mes de mayo debe quedar lista la tan esperada reforma electoral que regirá con sus leyes el proceso del 2024.

Es en este camino legislativo en el que se remarcen las dudas sobre el contenido de la reforma electoral, las preguntas se enfocan en el avance para la integración de los bloques de competitividad, que es una garantía de paridad de género en las candidaturas de cada distrito.

La diputada del PRD María Luisa González Ojeda ratificó que el objetivo es que para este mes de mayo quede la reforma electoral, avanzan en la consulta informativa en los municipios para los pueblos indígenas y afromexicanos.

Ya con la consulta y una vez terminando, empezarán la discusión para que quede el producto final de lo que vendría a ser la reforma electoral.

Es ahí donde las modificaciones en distritos están obligando a los diputados hacer un análisis sobre los bloques de competitividad

“En cuanto a los bloques de competitividad, eso es algo que estamos revisando porque, como hubo redistribución entonces ya los distritos no irían conforme a la última elección porque no hay una votación en esta redistribución”, dijo María Luisa González.



Si algo es seguro es que los diputados de la legislatura actual deben cumplir con las garantías de paridad de género en candidaturas en la reforma electoral que se habrá de discutir en el [Congreso](#) del Estado antes de que termine el segundo periodo ordinario del segundo año de trabajo legislativo.